



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	65

TERCERA PARTE

1 de Abril de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en Periódico Oficial, fecha o página en el encabezado.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CERTIFICACIÓN del extracto correspondiente al acuerdo de 14 catorce de febrero de 2025, dictado del procedimiento de responsabilidad administrativa por falta grave con número de expediente P.A.S.E.A.F.G.21/Sala Especializada/2025.....

3

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO Secretarial 01/2025 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Acuerdo Secretarial 02/2024, a través del cual se expedieron las Reglas de Operación del Programa P006.C02.QC3066 Fortalecimiento de Ecosistemas Forestales para el Ejercicio Fiscal 2025.....

4

MUNICIPIO DE ABASOLO, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal de Municipal de Abasolo, Gto. 2024-2027.....

8

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

PROGRAMA de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. (PROMUPINNA).....

72

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

FE DE ERRATAS al permiso de venta de lotes del Fraccionamiento de Industria de Intensidad Alta o Industria pesada denominado Polígono Empresarial San Miguel Etapa 2, que se ubica en la carretera estatal a la localidad de Corral de Piedras de Arriba fracciones del predio la Aurora conocidos como Huerta la Guitarra y Huerta la Unión a favor de Banco Invex Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple en el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

132

MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal 2024-2027 del Municipio de Yuriria, Guanajuato.....

141

MUNICIPIO DE ABASOLO, GTO.

JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO, en mi carácter de Presidente Municipal de Abasolo, Guanajuato, a los habitantes del mismo hago saber:

Que el Ayuntamiento Constitucional de Abasolo, con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con artículo 117 fracción I y IV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; en atención a los artículos 25 fracción I inciso b), 295, 297 y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; Es que, en la Sesión Ordinaria 04/2025 del Ayuntamiento Constitucional De Abasolo, Guanajuato, celebrada en fecha 27 de febrero de 2025, el Órgano de Gobierno Municipal, aprobó lo siguiente:

Programa de Gobierno Municipal de Abasolo, Gto. 2024-2027

Tabla de contenido

I. Presentación.....
II. Introducción
III. Marco de referencia.....
3.1 Marco jurídico
3.2. Alineación con los instrumentos de planeación
3.2.1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2050 y Programa de Gobierno Municipal
3.2.2 Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2035.....
3.2.3 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
3.3 Proceso de participación social
IV. Diagnóstico
V. Filosofía de la administración municipal.....
VI. Planteamiento estratégico
VII. Lineamientos para la instrumentación, monitoreo y evaluación del Programa..

I. Presentación

Los hombres y mujeres libres de Abasolo elegimos la transformación pacífica y democrática de nuestra ciudad. Los hombres y mujeres libres de Abasolo elegimos lograr un cambio verdadero, es decir, que se garantice a todas las y los habitantes de esta ciudad una vida digna, con derechos plenos; que se realice la justicia, se viva sin temor y no haya exclusiones ni privilegios. Con este antecedente proponemos acabar con la corrupción, el abuso del poder, el uso deficiente de los recursos del municipio y proponemos, en cambio, instalar un gobierno de calidad, cercano a las necesidades de la población y congruente en su cumplimiento.

Para la elaboración del Programa de Gobierno 2024-2027 partimos de este principio. Consideramos fundamental la opinión ciudadana y por eso realizamos una consulta que nos diera fortaleza en nuestro planteamiento. Pero también, con los pies en la tierra realizamos un ejercicio introspectivo en cada una de las dependencias municipales para aceptar con claridad su realidad y a partir de estos elementos realizar un ejercicio responsable que por primera vez deje como herencia a los que siguen un esquema ordenado y un avance del cual parte el ejercicio de gobierno.

Además de esto, nuestro Programa de Gobierno 2024-2027 toma como elemento enriquecedor la visión establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2050, con el cual tenemos muchas coincidencias afortunadas.

Nuestro planteamiento consta de 4 Ejes que orientan hacia las metas a alcanzar, pero también en los pasos cotidianos que perseveran con ese objetivo y que tienen que ser evaluados constantemente para tener éxito.

Luchamos por un Abasolo con Familias Fuertes y Dignas, que sean atendidas y crezcan de la mano del gobierno municipal.

Queremos un Abasolo Seguro para Todos en el cual se mantenga la convivencia y la tradición familiar de vivir en una ciudad pacífica.

Queremos también un Abasolo Próspero y Atractivo, que forme parte esencial del corredor industrial del Bajío y dé la posibilidad de mayor crecimiento en los ingresos familiares.

Finalmente deseamos un Abasolo Moderno en el cual la administración municipal dé respuesta sencilla a los trámites y peticiones; eficaz, que no haga dar vueltas al ciudadano. Con estos elementos y acompañados por la participación de los abasolenses, perseguimos, queremos tener una mejor ciudad.

Job Eduardo Gallardo Santellano

Presidente Municipal de Abasolo 2024-2027

II. Introducción

La realización del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, implicó un esfuerzo muy importante en el que se atendió el propósito del presidente municipal de contar con un instrumento que concentrara las opiniones de los habitantes de la ciudad y que tomara en cuenta el momento en que se encuentra el municipio, el estado y el país. Se pidió un

documento completo, pero con metas y acciones alcanzables.

Para lograr este propósito, se realizó un Foro Ciudadano en el cual participó un número importante de habitantes de Abasolo de todos los sectores sociales y económicos además se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los directores de la administración antes y después del evento mencionado. Varios integrantes del recién conformado COPLADEM atendieron la invitación y participaron con entusiasmo en el mismo. Además, se hizo una labor de benchmarking con varias ciudades del estado y del país que comparten algunas condiciones equivalentes a las que se encuentran en Abasolo.

No se puede omitir, que es la primera vez en la historia del municipio que se realiza un trabajo de estas características, y que la forma de obtener la información requerida permitió estructurarla de tal manera que se refleja con claridad la dependencia u organismo de la administración municipal responsable de su ejecución y, al mismo tiempo, permitirá dar un seguimiento responsable al logro del mismo por cada una de las áreas.

El documento cuenta con todas las recomendaciones del IPLANEGR para su conformación como son un diagnóstico con elementos diversos proporcionados por el INEGI, el marco jurídico vigente y la alineación con los instrumentos de planeación señalados como son el PED 2050 y los ODS. A pesar de esto nos encontramos con varias deficiencias en las herramientas para el diagnóstico o la alineación con los mismos, situación que fue compensada ampliamente con los resultados obtenidos del Foro Ciudadano.

La parte sustantiva de este PGM, el Planteamiento Estratégico, está conformado por 4 ejes que concentran la riqueza de la opinión ciudadana y las recomendaciones de los funcionarios municipales responsables. Estos ejes son:

EJE 1 Familias Fuertes y Dignas

EJE 2 Abasolo seguro para todos

EJE 3 Abasolo Próspero y Atractivo

EJE 4 Abasolo Moderno

En estos 4 ejes se refleja el sentir del ciudadano en cuanto a su comunidad, su colonia, su Abasolo como lo ven y como lo quieren ver.

Con 11 objetivos en total, se plasman 248 acciones las cuales se tiene el propósito de alcanzar en los 3 años de gobierno. Es responsabilidad de esta administración el esfuerzo por alcanzar las metas y entregar con claridad el avance de las mismas a la nueva administración que corresponda.

Se agradece a los miembros del COPLADEM y a los integrantes del ayuntamiento su apoyo para la realización de este trabajo.

III. Marco de referencia

En este apartado se presenta el proceso mediante el cual se llevó a cabo el proceso de consulta social, asegurando la participación corresponsable de las dependencias y entidades municipales involucradas e incorporando las prioridades ciudadanas identificadas durante el ejercicio de participación. Adicionalmente se presentan las disposiciones jurídicas que dan soporte al Programa y la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2050 y a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

3.1 Marco jurídico

En esta sección se enlistan las disposiciones normativas estatales que dan origen al Programa de Gobierno Municipal.

Constitución Política de Guanajuato¹

- En su artículo 14 inciso A, establece que el estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social, y que la Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato²

- La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en su artículo 1°, establece las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos, los fundamentos para hacer congruentes las actividades de la planeación de los diferentes niveles, así como las bases para promover y garantizar la participación social durante las diferentes etapas del proceso de planeación. En el artículo 4 se establece que los planes y programas establecidos en la ley fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo y el artículo 9 que el sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, el cual funciona en coordinación entre el Poder Ejecutivo del estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada. El artículo 24 por su parte establece los instrumentos que conforman el sistema de planeación identificando entre los instrumentos de planeación municipales al Programa de Gobierno Municipal, el Artículo 24 bis indica el contenido mínimo que deberán contener dichos instrumentos, mientras que en el 44 se establece el procedimiento para la participación social en la elaboración y actualización de los planes y programas sujetos de esta Ley, los cuales deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato³

- El artículo 3 define a las autoridades en materia de planeación, que en el ámbito municipal son los ayuntamientos y los organismos municipales de planeación; el artículo 41 determina la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación.

¹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 32, Año III, Tomo IV, del 18-10-1917. Última Reforma: P.O. Núm. 242, Tercera Parte, 03-12-2024.

² Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, Tercera Parte, del 27-12-2011. Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018.

³ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, Quinta Parte, del 17-09-2012. Última Reforma: P.O. Núm. 17, Segunda Parte, 29-01-2016.

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato⁴

- La Ley tiene por objeto establecer las bases generales para la organización del ámbito municipal de gobierno. En su título décimo cuarto, artículos 271 a 274 establece el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, su interrelación con el Sistema Estatal de Planeación, las estructuras de coordinación a partir del Organismo Municipal de Planeación y de participación a partir del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal que componen el Sistema Municipal, así como el Programa de Gobierno Municipal como un instrumento de planeación de desarrollo. Por su parte, los artículos 278, 280 y 282 establecen el contenido del Programa de Gobierno Municipal, el cuál será elaborado por el Organismo Municipal de Planeación con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, así como la obligatoriedad de su formulación, aprobación por parte por parte del Ayuntamiento, tendrá una vigencia de 3 años, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y la obligatoriedad del Programa para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Normatividad municipal aplicable.

3.2. Alineación con los instrumentos de planeación

Con la finalidad de asegurar la alineación y congruencia entre los instrumentos de planeación estatal y municipal, para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal de Abasolo, Gto. 2024-2027 se consideraron los objetivos y estrategias planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y el Plan Municipal de Desarrollo 2035, como lo establece la normatividad vigente en materia de planeación. Adicionalmente, con los ODS y sus correspondientes metas, de manera que los objetivos del Programa puedan contribuir a los compromisos adoptados por México en la Agenda 2030.

3.2.1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2050 y Programa de Gobierno Municipal

A continuación, se presenta la alineación que existe entre el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y el Programa de Gobierno Municipal de Abasolo 2024-2027. Se comparten muchos elementos de coincidencia entre los dos instrumentos. En lo que respecta al Plan Municipal de Desarrollo de Abasolo 2035, se realizó una revisión puntual del instrumento y se encontraron varias deficiencias importantes en su elaboración, entre ellas que no se realizó consulta ciudadana alguna para su realización ni tampoco participaron funcionarios municipales en la elaboración y compromisos para el mismo, como se indica en el apartado 1.5 relativo a la metodología para la realización del mismo. Esto marca ya una grave falta

⁴ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, Quinta Parte, del 19-09-2024.

de validación ciudadana. Por otro lado, aunque el documento señala varias propuestas positivas en su propuesta de planeación estratégica, no se encontró registro alguno ni seguimiento de los temas señalados en los archivos de la dirección de planeación municipal. Además, se encontraron varias deficiencias jurídicas en la integración del COPLADEM en administraciones pasadas y no se hace referencia a la participación del organismo para la elaboración del citado documento. Sin embargo, se realiza la alineación con ese PDM 2035, en donde se puede observar las limitaciones del mismo.

Tabla de alineación general PED 2050 y PGM 2024-2027

Objetivo	PED 2050	Estrategia	PGM 2024-2027
			Objetivo
1.1 Incrementar la calidad de vida de la población	1.1.1 Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio	
1.1 Incrementar la calidad de vida de la población	1.1.2 Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio	
1.1 Incrementar la calidad de vida de la población	1.1.3 Promover el involucramiento de la sociedad civil organizada y la organización de la sociedad para el desarrollo social y humano.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales	
1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.1 Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio	
1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.2 Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio	
1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales	

	1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.4 Transformación del modelo de atención en salud acorde a las nuevas demandas y oportunidades tecnológicas.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.5 Desarrollo de una estrategia integral para la adaptación ante el envejecimiento poblacional.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
	1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.1 Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.
	1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.2 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.
	1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.3 Reforzar el aprovechamiento y la calidad de los aprendizajes de la población escolar en entornos seguros.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio. 2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía
	1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.4 Desarrollo de un nuevo modelo educativo integral, personalizado, adaptativo y pertinente a los requerimientos del futuro.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.
	1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de	1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión	1.1 Disminuir el número de factores que afectan

los aprendizajes de la población.	artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.	negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.6 Impulso a la formación y promoción del deporte con enfoque en el desarrollo integral y la convivencia de la población.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.1 Generación de condiciones que aseguren un mejor futuro para nuestras niñas, niños y adolescentes.	1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales 2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía
1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.2 Atención prioritaria para las juventudes y con las juventudes para su desarrollo personal y profesional.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.3 Atención de las personas adultas mayores asegurando su integración plena a la sociedad.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.5 Impulso al pleno goce de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales

1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.6 Garantizar el reconocimiento e inclusión de la población de la diversidad sexual en todos los ámbitos del desarrollo de la entidad.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.7 Disminución de las brechas de desigualdad de los pueblos y comunidades indígenas.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.8 Generar oportunidades para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	2.1.1 Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base a las vocaciones regionales.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	2.1.3 Impulso definitivo a la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	2.2.1 Aprovechamiento de las oportunidades de la relocalización de las cadenas productivas globales.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura estratégica para el desarrollo económico que aseguren el equilibrio regional.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	2.2.3 Impulso a la articulación productiva de impacto amplio en las cadenas de suministro.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio

2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	2.2.4 Transitar hacia una economía Net Zero.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	2.2.5 Impulso a la innovación y la transferencia tecnológica en los sectores tradicionales.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	2.2.6 Impulso a la economía circular y el uso eficiente de los recursos como motor del crecimiento.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	2.3.1 Impulso a la sustentabilidad del campo guanajuatense.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	2.3.2 Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	2.3.3 Impulso al sector pecuario para desarrollar productos con alto valor agregado.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	2.3.4 Fomento de la agricultura basada en transferencia de tecnología y formación de la nueva generación de productores agrícolas.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	2.3.5 Fortalecimiento de los canales de comercialización de los productos del sector agroalimentario.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio y 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.2 Diversificación de la oferta turística del estado.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio y 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.3 Articulación y desarrollo de la cadena turística en la entidad con enfoque sustentable.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio y 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.4 Mejorar la competitividad del sector turístico del estado.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio y 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.	2.5.1 Impulso para lograr un sistema logístico de vanguardia para el estado.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de

			vida de las familias del Municipio, 3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio, 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio y 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.	2.5.2 Modernización del sistema de conectividad carretera de Guanajuato.		1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio, 3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio, 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio y 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.	2.5.3 Consolidación de la infraestructura estratégica.		1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio, 3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio, 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio y 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
2.6 Asegurar la suficiencia y sostenibilidad energética del estado.	2.6.3 Concientización en el uso eficiente de la energía.		1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.		4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.		4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	3.1.3 Desarrollo y consolidación del Gobierno Digital		4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas		2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía, 2.2 Disminuir la incidencia de

	a la prevención de manera transversal.	delitos de bajo impacto en el Municipio, 2.3 Mejorar las condiciones del entorno para las familias del Municipio, 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal, 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los de alto impacto.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía, 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el Municipio, 2.3 Mejorar las condiciones del entorno para las familias del Municipio, 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía, 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el Municipio, 2.3 Mejorar las condiciones del entorno para las familias del Municipio, 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	3.2.4 Desarrollo de la inteligencia contra el delito mediante el aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía, 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el Municipio, 2.3 Mejorar las condiciones del entorno para las familias del Municipio, 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal,
3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.	3.3.2 Impulso de políticas públicas transversales que hagan más eficaz la persecución del delito.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía, 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el Municipio, 2.3 Mejorar las condiciones del entorno para

		las familias del Municipio, 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.	3.3.3 Fortalecimiento de los mecanismos para la impartición de justicia pronta, oportuna y eficaz.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía, 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el Municipio, 2.3 Mejorar las condiciones del entorno para las familias del Municipio, 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.	3.3.4 Desarrollo de alternativas que faciliten el acceso de la población a la justicia en condiciones de igualdad aprovechando los avances tecnológicos.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía, 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el Municipio, 2.3 Mejorar las condiciones del entorno para las familias del Municipio, 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.	3.4.1 Desarrollo de un marco institucional que favorezca y promueva la participación ciudadana en la vida pública.	4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.	3.4.2 Implementación de mecanismos y herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana en todo el ciclo de las políticas públicas.	4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.	3.4.3 Aseguramiento de una representación más informada de las diversas voces y opiniones de la sociedad en las decisiones gubernamentales.	4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus	3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía, 2.2 Disminuir la incidencia de

capacidades institucionales.		delitos de bajo impacto en el Municipio, 2.3 Mejorar las condiciones del entorno para las familias del Municipio, 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	3.5.2 Incremento de los recursos de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos sociales.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	3.5.3 Establecimiento de alianzas para potenciar los resultados de las administraciones municipales y la satisfacción de las necesidades de la población.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
3.6 Incrementar la presencia de Guanajuato en el ámbito nacional e internacional.	3.6.1 Institucionalización de la política de internacionalización de Guanajuato.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
3.6 Incrementar la presencia de Guanajuato en el ámbito nacional e internacional.	3.6.2 Impulso a la acción conjunta entre los gobiernos y organizaciones de la Región Centro Occidente	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.	4.1.1 Impulso al vocacionamiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género.	1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.
4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.	4.1.2 Impulso a la transversalización de la política de innovación en todos los sectores sociales y gubernamentales.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.	4.1.3 Aceleración de los procesos de innovación social y económica.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio y 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.	4.2.1 Consolidación de la infraestructura y servicios digitales en todo el territorio estatal.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio y 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal

		4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.	4.2.2 Desarrollo de habilidades en todos los sectores sociales para la inclusión digital.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio y 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.	4.2.3 Impulso de la transformación digital en todos los sectores económicos.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio y 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.	4.2.4 Transformación de las ciudades en territorios inteligentes	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio y 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	5.1.2 Regeneración de pasivos ambientales y sistemas naturales críticos por su estado de contaminación.	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	5.1.3 Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	5.2.1 Recuperación del sistema hídrico superficial (cauces y cuerpos de agua).	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio.
5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el	5.2.2 Protección, manejo y conservación de zonas con	1.1 Disminuir el número de factores que afectan

estado.	potencial de recarga de los acuíferos.	negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio.
5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio.
5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	5.2.4 Impulso a la reutilización de las aguas residuales tratadas para usos estratégicos.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio.
5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	5.2.5 Impulso de la sustentabilidad hídrica.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio.
5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	5.2.6 Impulso de la cultura del cuidado del agua en todos los sectores.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio.
5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	5.3.1 Impulso a la neutralidad de carbono en el estado.	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	5.3.2 Conservación y restauración del suelo y de la vegetación en la entidad bajo condiciones de cambio climático.	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	5.3.3 Disminución de la vulnerabilidad por los efectos del cambio climático.	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio

5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	5.4.1 Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio.	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	5.4.2 Gestión de los asentamientos humanos bajo los principios de habitabilidad, inclusión, equidad y sostenibilidad.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	5.4.3 Hacia la consolidación de localidades y ciudades regenerativas.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	5.4.4 Impulso a la vivienda digna para las y los guanajuatenses.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	5.4.6 Desarrollo de espacios públicos y equipamiento regional seguros y con enfoque incluyente.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas.	1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.3 Promoción de los sistemas de transporte público urbano, suburbano e intermunicipal de acuerdo con las condiciones de cada municipio y del estado.	1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.4 Impulso a la electromovilidad en la entidad y otras opciones de transporte sustentable.	1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales

3.2.2 Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2035

Tabla de alineación general PMD 2035 y PGM 2024-2027	
PGM 2024-2027	Objetivo

4.1.1. Educación y salud preventiva para el aumento de la calidad de vida.	1. Incrementar el apoyo institucional a las familias.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	2. Desarrollo de una cultura de inclusión social de grupos vulnerables de la población.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	3. Consolidar los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	4. Modernizar el equipamiento educativo de nivel básico y medio superior	1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.
4.2.1. Fortalecimiento de las funciones del gobierno municipal.	1. Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
	2. Implementar buenas prácticas en la administración municipal	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
	3. Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
	4. Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
	5. Disminuir la inseguridad pública en el municipio.	2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el

		Municipio 2.3 Mejorar las condiciones del entorno para las familias del Municipio
4.3.1. Impulso de actividades económicas en los sectores del tequila, turismo, energía limpia, artesanal y agroindustrial.	1. Incrementar el capital humano y mano de obra calificada en áreas afines a las actividades y vocaciones económicas del municipio. 2. Impulsar el desarrollo tecnológico de las actividades y sectores con mayor potencial.	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio 3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
	3. Impulsar las actividades económicas más relevantes del municipio (turismo, tequila, agroindustria, producción de ganado porcino, artesanal).	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
	4. Mejorar la conectividad del municipio.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
4.4.1. Planeamiento ambiental y territorial para el desarrollo.	1. Implementar una cultura del agua en el municipio. 2. Reducir o compensar la emisión de gases de efecto invernadero del municipio. 3. Aprovechar sustentablemente los ecosistemas de municipios.	1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio 1.5 Asegurar la disponibilidad de drenaje y saneamiento de agua en el municipio 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio

	4. Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
	5. Incrementar la planeación urbana en el municipio.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
	6. Incrementar las acciones para la dignificación de viviendas en zonas urbanas y suburbanas.	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal

3.2.3 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En este apartado se realiza una alineación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se derivan de la Agenda 2030 resultado de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas realizada en 2015. Los cuales señalan que las naciones que la integran asuman el compromiso de lograr condiciones de desarrollo más accesibles e igualitarias. En este sentido, se presenta a continuación la alineación correspondiente, considerando que ya algunas de las fechas ya se cumplieron y varios de los compromisos son de los gobiernos federales de las naciones por lo que se dejan los cuadros respectivos en blanco y solo se empatan los que corresponden a los municipios y con las acciones que propone el PGM 2024-2027:

Tabla de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Meta	Objetivo PGM
1. Fin de la Pobreza.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad

	aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	de vida de las familias del Municipio
	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal
2. Hambre Cero.	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio

	<p>lactantes y las personas de edad</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p> <p>2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados</p>	
		<p>3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio</p> <p>3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio</p> <p>3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio</p>
	<p>3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</p> <p>3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos</p>	<p>1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio</p> <p>1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio</p>
3. Salud y Bienestar.		

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio, 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales
3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio

	nacional y mundial	Municipio
4. Educación de Calidad.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.
	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.
	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.
	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.

	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p>	<p>1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio, 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio</p> <p>1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.</p>
	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública</p>	<p>1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio</p> <p>1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio</p> <p>1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio</p>
5. Igualdad de Género.	<p>5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p>	<p>1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio</p> <p>1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio</p>

		Municipio
6. Agua Limpia y Saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio.
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio. 1.5 Asegurar la disponibilidad de drenaje y saneamiento de agua en el municipio.
	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio. 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio. 1.5 Asegurar la disponibilidad de drenaje y saneamiento de agua en el municipio.
	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio.
	6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio. 1.5 Asegurar la disponibilidad de drenaje

		y saneamiento de agua en el municipio.
	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
	6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio.
7.Energía Asequible y no Contaminante.	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
8. Trabajo decente y crecimiento económico.	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio 3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio 3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles,	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio

	empezando por los países desarrollados		
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio	
	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio	
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio	
9. Industria, Innovación e Infraestructura.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio	
	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio	
	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio, 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio	
	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio, 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio	

	a los productos básicos, entre otras cosas	
	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio, 1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio, 1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio, 1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio, 1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal

	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio
	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	2.4 Minimizar el impacto de los riesgos de origen natural o antrópico que afectan a los habitantes del Municipio
	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	2.4 Minimizar el impacto de los riesgos de origen natural o antrópico que afectan a los habitantes del Municipio, 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio
	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio, 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio

	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
	12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio, 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio
	15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo	3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio, 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el Municipio

	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio 2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el Municipio
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal 2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el Municipio
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal, 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal

3.3 Proceso de participación social

La Dirección de Planeación de Abasolo realizó el ejercicio de participación social que a continuación se describe:

La elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 se realizó considerando las recomendaciones del presidente municipal para que este tuviera una participación amplia y representativa de las comunidades, cabecera municipal y sectores de todos los niveles sociales y económicos de la ciudad. Con estos elementos se trabajó de la forma que se describe a continuación:

- 1) Antes de iniciar el ejercicio global integral se le solicitó a cada uno de los directores de las dependencias municipales su Matriz de Riesgos, con el mensaje de que este es un elemento fundamental para desempeñar su labor con una prioridad en las acciones a seguir y también para obtener información del conocimiento que tiene de sus funciones.
- 2) Mesas de trabajo con cada uno de los directores de la administración municipal y su equipo de colaboradores más cercano. Aquí se les describió el esquema a desarrollar para realizar el PGM, tomando como base inicial el diagnóstico inicial que tienen de las dependencias a su cargo durante los 3 primeros meses de gobierno, esto es: los problemas más frecuentes, el equipo de trabajo y sus características, la base jurídica de su área y los procesos eje de su trabajo, así como si ya contaban con un programa anual de trabajo a desarrollar y los avances del mismo. En esta etapa se realizaron 19 mesas de trabajo con muchos elementos para la consideración en la planeación estratégica.
- 3) Consulta social y participación ciudadana: Se realizó un evento inédito en la ciudad de Abasolo, se realizó un **Foro Ciudadano para la Integración del Programa de Gobierno Municipal**, al cual se convocaron a 156 ciudadanos invitados, entre ellos: representantes rurales, de zona urbana, ganaderos, maestros, comerciantes, de la construcción, asociaciones y empresarios y que se realizó el 21 de enero de 2025 en el Poliforum de Abasolo. Es de señalar que dicho ejercicio contó con la aprobación de los integrantes del COPLADEM. También tuvimos la participación de varios integrantes del organismo en dicho ejercicio FODA.
De este ejercicio se obtuvieron 780 cuestionarios con respuestas detalladas de los participantes y que se obtuvieron a partir de un ejercicio FODA y de solicitar la aportación libre de sugerencias sobre el futuro de la ciudad, las prioridades que debería atender la administración de la misma y observaciones sobre sus comunidades o localidades y trabajos cotidianos. Este esquema de trabajo de participación social tenemos referencia de que nunca antes se había realizado como base para la realización de un Plan de Gobierno o de un Plan de Desarrollo Municipal.

Los cuestionarios individuales con preguntas abiertas para los ciudadanos sobre su percepción de las condiciones de su comunidad y su visión sobre Abasolo generaron respuestas únicas individuales, las cuales se agruparon por temas asignándoles un orden de prioridad. Asimismo, los comentarios específicos fueron las líneas iniciales para definir las acciones de cada objetivo, metas y estrategias que se fueron puliendo en las mesas de trabajo posteriores. La tabla resumen de resultados se ilustra a continuación:

Tabla de resultados del Foro Ciudadano realizado el 21 de enero de 2025, a partir de un ejercicio de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) que los ciudadanos perciben sobre su comunidad, colonia y las condiciones generales de Abasolo. El 71% de los asistentes procedía de las comunidades y el 29% de la cabecera municipal:

Prioridad	Área o tema de atención municipal	Menciones
1	Agua potable	311
2	Seguridad pública	272
3	Pavimentación de calles	199
4	Alumbrado público	144
5	Educación	116
6	Inundaciones	97
7	Recolección de basura	78
8	Desarrollo rural	72
9	Becas	71
10	Desarrollo económico	71
11	Programa emprendedor	62
12	otro	58
13	Desarrollo social	50
14	Trámites eficientes	36
15	Prevención a la violencia	33
16	Atención a las personas víctimas de la violencia	30
17	Atención a adicciones	28
18	Ecología	23
19	Rastro municipal	21
20	Atención a personas con discapacidad	20
21	Deportes	17
22	Cultura	17
23	Mejores instalaciones municipales	17
24	Panteones	16
25	Atención en parques y jardines	13
26	Protección civil	12
27	Servicio de limpia	10

- 4) Posteriormente se trabajó en el análisis, clasificación y síntesis de los resultados del Foro Ciudadano y se generó un borrador del futuro PGM.

- 5) Este documento se enriqueció con las respuestas a la consulta que en línea se hizo a la sociedad abierta, contando con más de 200 respuestas adicionales a los temas y que coincidieron en un 85% con los resultados obtenidos en el Foro.
- 6) Con estos elementos se realizó una segunda ronda de 20 mesas de trabajo con los funcionarios municipales para validar, enriquecer y pulir la propuesta final. El producto de este ejercicio es la propuesta de 4 Ejes estratégicos del PGM 2024-2027

1ra sesión del COPLADEM

Presentación de la propuesta de trabajo para la elaboración del Programa de Gobierno 2024-2027

Fecha: 14 de Enero del 2025

**1er Foro ciudadano para la integración del Programa de Gobierno Municipal**

Fecha: 21 de enero del 2025

156 asistentes





IV. Diagnóstico

En este apartado se enuncia la situación o estado actual de los temas abordados en el Programa, identificando las necesidades, problemáticas y oportunidades del municipio.

Características del Territorio Municipal y su población

El municipio de Abasolo está situado en la región Sur del estado de Guanajuato.

Para los fines del presente programa, el área de estudio corresponde a la contenida en el Marco Geoestadístico Nacional 2021 del INEGI, de acuerdo con el cual, Abasolo limita al norte con el municipio de Romita; al este con Irapuato, Pueblo Nuevo y Valle de Santiago; al sur con Huanímaro y el estado de Michoacán; y al oeste con Pénjamo y Cuerámaro.

Sus coordenadas extremas son:

- 20°46'33.52" latitud norte, 101°39'13.39" longitud oeste, y
- 20°18'04.78" latitud norte, 101°21'50.17" longitud oeste.

La superficie total del municipio es de 615.88 km², o 61 587.83 hectáreas; tiene una elevación promedio de 1,747 metros sobre el nivel mar, mientras que la elevación máxima es de 2,340 m s. n. m. y la mínima es de 1,680 m s. n. m.

En el Censo de Población y Vivienda de 2020 (INEGI, 2020) su población fue de 92,040 habitantes, colocándolo en la posición 18 entre los 46 municipios del estado de Guanajuato; de acuerdo con lo anterior, la densidad de población es de 1.5 hab./ha.

Su localidad más poblada es Abasolo, la cabecera municipal, con un total de 29,022 habitantes, de los que 14,796 son mujeres y 14,206 hombres; destacan por su población también las localidades

Rancho Nuevo de la Cruz (4,239 hab.), Huitzatarito (2,132 hab.) y Estación Joaquín (2,125 hab.).

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Superficie (km²)
615.3
representa el 20 %
del territorio estatal

Densidad de
población (hab./km²)
149.6

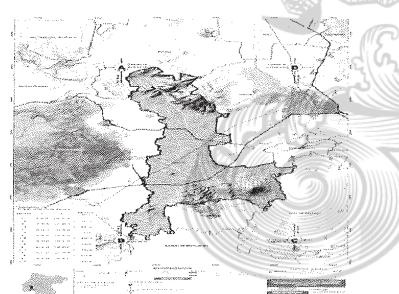
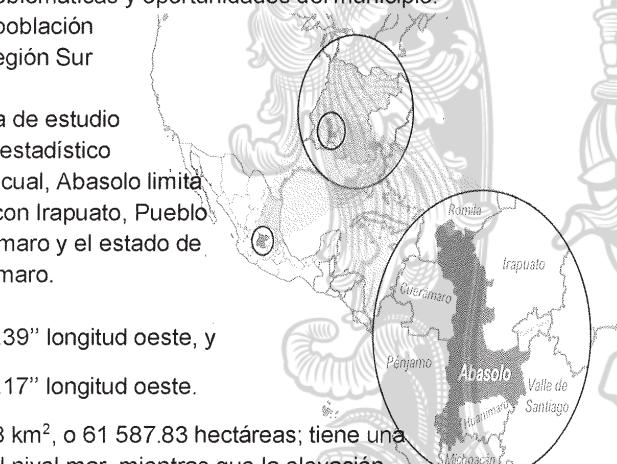
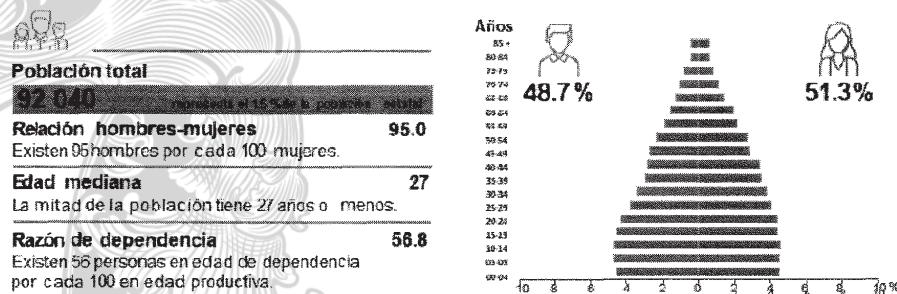


Figura 1. Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato. Censo de Población y Vivienda 2020

La población del Municipio de Abasolo representa 1.6% de la población del Estado de Guanajuato de acuerdo a los datos de INEGI 2020, el 51% de los 92,040 de los habitantes de Abasolo son mujeres.

Se considera que Abasolo tiene una población joven ya que la mitad de la población tiene 29 años, de aquí la necesidad de acciones de atención a la población juvenil.

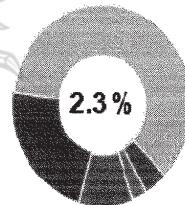
Gráfico 1. Población del Municipio de Abasolo



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato. Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otra parte, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, se registraron 2116 personas migrantes.

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



Causa de la migración

- 23.0% ● Trabajo
- 60.2% ● Familiar
- 4.4% ● Estudiar
- 2.6% ● Inseguridad
- 9.8% ● Otra causa

Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato. Censo de Población y Vivienda 2020.

Figura 2. Sistema de Localidades de Abasolo y su rango de población.



Contexto Territorial

Sistema Urbano

Población	Localidades
< 1 - 499	270
500 - 999	19
1000 - 2499	13
2500 - 4899	1
5000 - 68058	1

Vías de Comunicación

- Carretera Estatal
- Carretera Federal
- P.F.G.C.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1./Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III/Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En el municipio de Abasolo el 63.5% de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes –es decir localidades rurales-, apenas el 32.9% de sus caminos rurales son revestidos y de brechas mejoradas, presenta un indicador de 13.7 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un relleno sanitario cuya vida útil es de un año. El 66.5% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geohidrológica del acuífero es que se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 43.8% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, donde apenas el 11.1% cuentan con sistemas actualizados de riego, y se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

El uso de suelo agrícola es del 78.6% de la superficie municipal, el área de pastizal es del 5.9%, la zona urbana 1.6%, el área de selva 12.8% y de bosque 0.7%.

Figura 3. Abasolo. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.



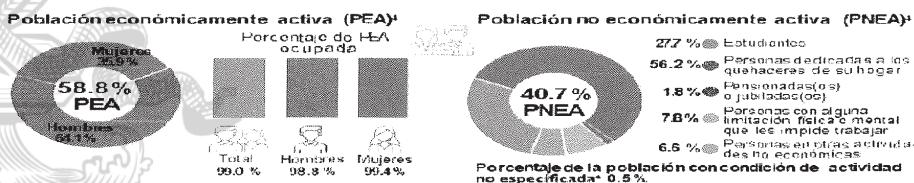
Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

La estrategia de integración intermunicipal busca mejorar las condiciones de la red de carreteras municipales y caminos rurales, y generar aquellas vialidades requeridas para mejorar la conectividad de la cabecera municipal con las localidades urbanas y rurales. Economía y el empleo

En el modelo de desarrollo ambiental y territorial tiene como base la estrategia de integración subregional enfocada a integrar el corredor económico que va desde Irapuato hasta Pénjamo, promoviendo el sumarse a los clúster agrícola - turístico y de la cadena productiva del tequila.

De acuerdo a la actividad principal desarrollada por la población económicamente activa de Abasolo, el 37.3% de la misma se dedica a las actividades agropecuarias, 29.2% a la industria, 11.3% son empleados de servicios, 11.2% comerciantes y 5.3% profesionistas.

Gráfico 2. Características económicas de la población.



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato. Censo de Población y Vivienda 2020.

Las compras internacionales de Abasolo en 2020 fueron de US\$3.46M, las cuales

decrecieron un -47.6% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2020 fueron Las Demás Manufacturas de Cauchos Vulcanizado sin Endurecer (US\$2.39M), Herramientas Intercambiables; para Herramientas Manuales, con o sin Motor, o para Máquinas Herramientas (US\$488k) y Piezas y Accesorios de Máquinas Herramientas para Trabajar Madera, Huesos, plásticos duros o caucho o similares, y para trabajar cualquier material mediante la eliminación de material (US\$189k).

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Abasolo fueron Comercio al por Menor (932 unidades), Industrias Manufactureras (290 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (270 unidades).

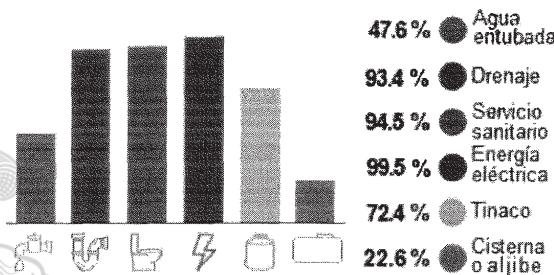
Gráfico 3. Unidades económicas según sector económico en 2019. Fuente INEGI.



En 2015, 49.6% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 6.26% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 35.7%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 3.42%.

En 2020, 6.64% de la población en Abasolo no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 1.83% no contaba con red de suministro de agua, 5.51% no tenía baño y 0.47% no poseía energía eléctrica.

Gráfico 4. Disponibilidad de Servicios y equipamiento



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato. Censo de Población y Vivienda 2020.

Cuartos y dormitorios de la vivienda

De acuerdo con las estadísticas de INEGI, en 2015, el total de viviendas particulares habitadas era de 20,910 viviendas, en 2020 son 22,275 viviendas, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 4 y 3 cuartos, 29.6% y 26.7%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, 39.9% y 27.6%, respectivamente.



Total de viviendas particulares habitadas

2015	2020
Promedio de ocupantes por vivienda	4.1
Promedio de ocupantes por cuarto	1.2
Viviendas con piso de tierra	1.2 %

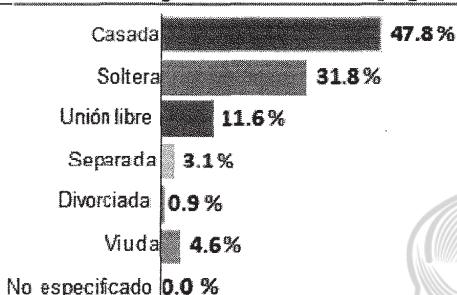
Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato. Censo de Población y Vivienda 2020.

Calidad de vida

En el municipio dos de cada diez hogares presentan ausencia de padre o madre, siete de cada diez habitantes se encuentran en condición de pobreza y uno de cada diez en pobreza extrema. Por cada diez habitantes uno presenta algún tipo de limitación y la población con 5 o más años que habla alguna lengua indígena es de 13 habitantes.

Gráfico 5. Situación conyugal

Población según situación conyugal⁷



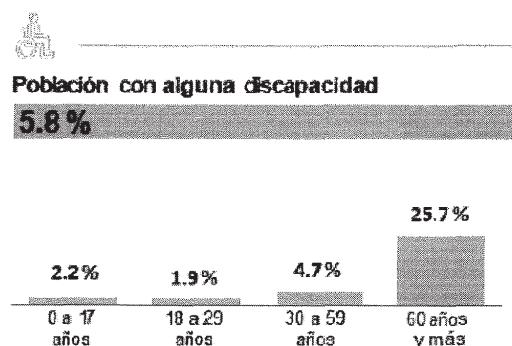
⁷De 12 años y más.

Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato. Censo de Población y Vivienda 2020.

Dificultades para realizar actividades cotidianas

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Abasolo fueron discapacidad física (2.94k personas), discapacidad visual (1.98k personas) y discapacidad auditiva (1.01k personas).

Gráfico 6. Población con alguna discapacidad

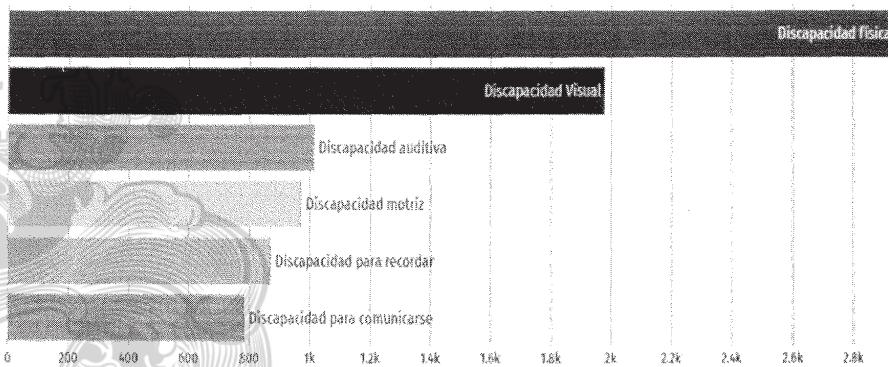


Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato. Censo de Población y Vivienda 2020.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 5.41% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 4.5% de este grupo poblacional.

De la población con discapacidad visual, se totalizaron 1,978 personas con discapacidad visual, 57.5% mujeres y 42.5% hombres.

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Abasolo



Gráfica 7. Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato. Censo de Población y Vivienda 2020.

Equidad

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 22.3k viviendas. De éstas, 26.8% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 73.2% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 11% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 40 a 44 años.

Servicios

En 2020, 6.64% de la población en Abasolo no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (6.11k personas), 1.83% no contaba con red de suministro de agua (1.68k personas), 5.51% no tenía baño (5.07k personas) y 0.47% no poseía energía eléctrica (430 personas).

Población indígena

En el municipio de Abasolo se registraron solo 84 personas mayores a tres años que hablan alguna lengua indígena equivalente al 0.10 por ciento de la población total mayor a tres años, representando un decremento histórico derivado a que en 2010 existieron 116 personas en esta condición.

Así bien, para el año 2020 se identificaron 51 hombres y 33 mujeres hablantes de alguna lengua indígena, de los cuales 82 son catalogados como bilingües, mientras que solo una persona no habla español.

A nivel localidad, se identifican siete localidades principales con presencia indígena, concentrándose principalmente en la cabecera municipal (66 personas) seguido por la localidad de Estación Joaquín con 4, mientras que las 29 principales localidades restantes no presentaron ningún habitante con esta característica

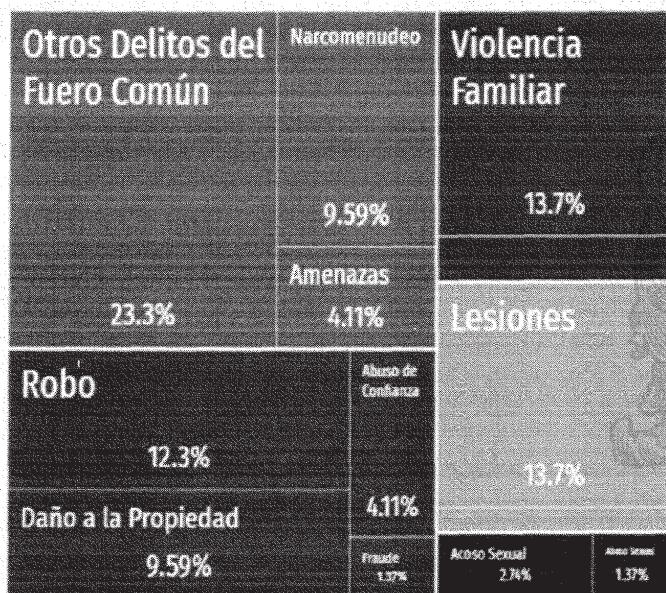
Percepción de Seguridad

En 2020, 14.9% de los hombres mayores de 18 años de Guanajuato percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 9.11% de mujeres mayores de 18 años compartieron

dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio bajo percibieron mayor seguridad (17.1%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico medio alto (13.9%).

Gráfico 8. Denuncias en Abasolo (agosto 2021).



Con base a la caracterización del municipio ya a las condiciones que se presentan en el Municipio, se realiza un esquema con la problemática central del municipio con la Metodología de Marco Lógico, en el que se identifican las causas generales y los efectos que conllevan a la atención y priorización de programas, proyectos y acciones.

Empleo

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más empleados dependientes de la unidad económica en Abasolo fueron Comercio al por Menor (2,053 empleados), Industrias Manufactureras (1,810 empleados) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (741 empleados).

De las actividades económicas, los servicios educativos corresponden a la actividad con la remuneración media anual por persona remunerada más alta ascendiendo a 295 mil seiscientos cincuenta y ocho pesos por persona, mientras que la media municipal asciende a 88 mil trescientos noventa y ocho pesos por persona remunerada (INEGI, 2019).

Parques industriales

Abasolo cuenta con el Parque Industrial Marabís Abasolo, con cinco empresas asentadas en él:

- **Fukoku.** Empresa japonesa, dedicada a la manufactura de instrumentos, piezas y maquinaria diversa con polímeros y hule, aplicaciones automotrices.

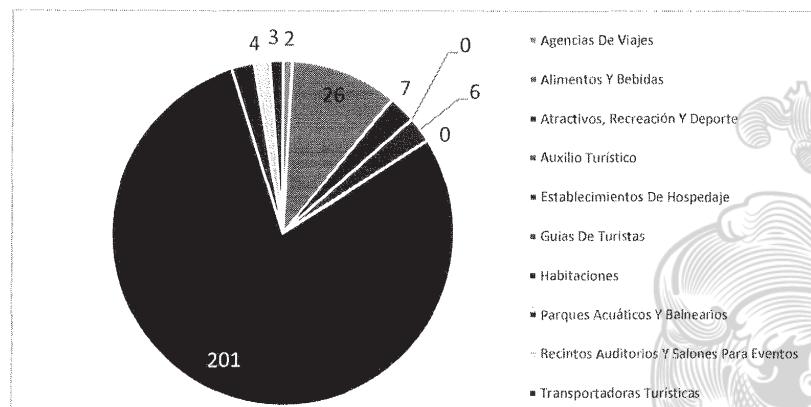
- **Katoolec.** Manufactura de dispositivos, controles y equipo electrónico de medición, control, navegación y equipo médico electrónico, aplicaciones automotrices, establecida en Abasolo desde 2014, cuenta con 80 empleados aproximadamente.
- **Sanyo Special Steel.** Empresa japonesa, manufactura de piezas metálicas, baleros y rodamientos automotrices.
- **Visco Tec.** Empresa japonesa, manufactura de instrumentos, piezas de polímeros y textiles, y maquinaria diversa, aplicaciones automotrices, asientos y accesorios interiores para vehículos automotores. Más de 250 empleados. Es la unidad económica que mayor número de empleados agrupa.
- **Shoei Mexicana.** Empresa japonesa, manufactura de instrumento, maquinaria diversa, partes para vehículos automotrices.

Este parque industrial tiene 90 ha desarrolladas y 145 ha de reserva territorial disponible (no obstante, estas aún no se integran de manera formal al proyecto). Se localiza sobre la carretera federal 90, Km 36-120 Tramo Abasolo – Pénjamo. Cuenta con abastecimiento propio de agua a través de pozos, plantas de tratamiento de aguas residuales, subestaciones eléctricas y gas natural. Junto a este parque industrial, también se localiza la empresa OKT de México (Okita Iron Works), dedicada a la fabricación de partes para vehículos automotrices.

Turismo

De acuerdo con los datos del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato el análisis del inventario turístico del municipio de Abasolo en el periodo 2018-2022 proporciona una visión detallada de la evolución de los diferentes sectores relacionados con el turismo en el ámbito municipal. En primera instancia, en la 4 se muestra el promedio anual de giros turísticos en Abasolo para el citado periodo (2018 – 2022) los cuales indican valores positivos para los sectores como Alimentos y Bebidas, con un promedio de 26 establecimientos en el caso del giro de Habitaciones estas contaron con 201 unidades disponibles anualmente, indicando una amplia oferta para los visitantes. Atractivos, Recreación y Deporte ofrecen una variedad de actividades con un promedio de 7 opciones, mientras que Parques Acuáticos y Balnearios cuentan con 5 opciones. Sin embargo, sectores como Auxilio Turístico y Guías de Turistas muestran un inventario promedio anual de 0, señalando áreas de mejora en servicios turísticos de información y guía. La presencia de 6 Establecimientos de Hospedaje indica una capacidad considerable para alojar a los turistas, lo anterior ofrece una visión general de las fortalezas y áreas de oportunidad en el municipio para esta actividad económica con lo cual es esencial considerar estos datos al planificar estrategias para el desarrollo turístico y promover el crecimiento económico en la región.

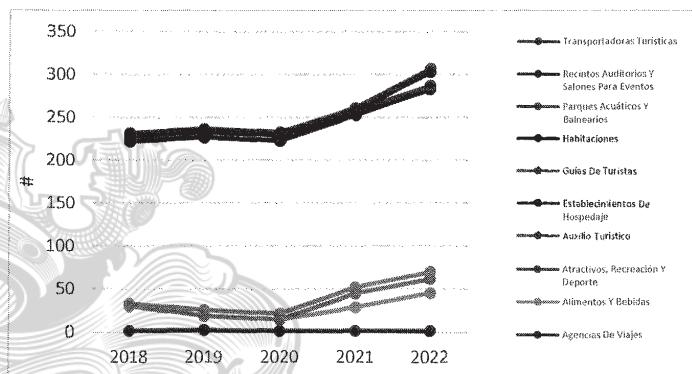
FIGURA 4. INVENTARIO PROMEDIO ANUAL DEL PERÍODO 2018-2022



Fuente: Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (2018-2022).

Durante el periodo 2018-2022 los giros del componente turístico (5) muestran una evolución positiva en la oferta de servicios con un crecimiento en la infraestructura hotelera y una diversificación en la oferta de actividades turísticas de modo que, en 2018, se observa una distribución diversa de los servicios turísticos, con un total de 189 habitaciones disponibles en establecimientos de hospedaje propio de capacidad moderada para recibir a los visitantes. Además, se destaca la presencia significativa de establecimientos de alimentos y bebidas, con un total de 28, lo que indica una oferta variada para los turistas, en ese año no se registraron guías turísticos ni servicios de auxilio turístico, en el caso del 2019, se evidencia un ligero aumento en la disponibilidad de habitaciones, alcanzando un total de 201 síntesis de un crecimiento en la infraestructura hotelera del municipio; El año 2020 presenta una estabilidad en la oferta de servicios turísticos, con números similares a los del año anterior en la mayoría de las categorías. Sin embargo, destaca una ligera disminución en la cantidad de establecimientos de alimentos y bebidas, atribuido a factores externos como la pandemia de COVID-19, que afectó significativamente al sector turístico a nivel mundial; En 2021, se observa un incremento en la cantidad de atractivos, recreación y deporte, así como en la oferta de habitaciones y establecimientos de hospedaje; Finalmente, en 2022, se destaca un importante aumento en la cantidad de establecimientos de alimentos y bebidas, así como en la disponibilidad de habitaciones. Además, se registra un incremento significativo en la presencia de recintos auditórios y salones para eventos, lo que podría indicar un aumento en la actividad de eventos turísticos y conferencias en el municipio.

FIGURA 5. INVENTARIO DE GIROS TURÍSTICOS ANUAL



Fuente: Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (2018-2022).

A pesar de que Abasolo no se posiciona dentro de los ocho municipios con mayor oferta turística del estado de Guanajuato, en concordancia con lo publicado por el sitio web Guanajuato Vive Grandes Historias, en Abasolo prevalece un rico patrimonio histórico y cultural. Entre sus atractivos más significativos se encuentra la Zona Arqueológica de Peralta, uno de los mayores asentamientos de la tradición Bajío en Mesoamérica. Además de su monumentalidad constructiva, Peralta ofrece una experiencia enriquecedora a través de su Museo de Sitio, donde se exhibe la riqueza encontrada durante las excavaciones, así como productos de alta calidad como la alfarería y la cocina tradicional.

V. Filosofía de la administración municipal

En este apartado se expone la mística con la que se trabajará el Programa y por ende la administración municipal 2024-2027.

Visión:

Abasolo es un municipio en donde se escucha al ciudadano, que cuenta con sistemas profesionales para dar respuesta a las necesidades de desarrollo de sus familias, pero sobre todo para atender las necesidades de los menos favorecidos, que ofrece condiciones óptimas para la instalación de empresas, que proporciona servicios de salud y de educación de calidad, que es orgulloso de sus tradiciones y que cuenta con la mayor y mejor zona arqueológica del estado. Todo ello, en un entorno de seguridad, respeto al medio ambiente y aprovechamiento sostenible de recursos naturales.

Misión:

Somos un Gobierno Municipal que trabaja para impulsar el desarrollo integral de la población con políticas públicas sostenibles, incluyentes e innovadoras, con prioridad en la gente menos favorecida, que invita a visitar y a invertir en la ciudad y que es respaldado plenamente por sus habitantes por su forma directa y eficiente de gobernar.

Valores:

1. *Lo servidores públicos de la Administración Municipal de Abasolo se deben al pueblo de Abasolo y deben ser leales a él. Atienden sus reclamos en audiencias semanales.*
2. *Cuando existe duda, conflicto o alguna decisión difícil, se consulta al pueblo.*
3. *Se informa de manera periódica y con transparencia el destino de los recursos públicos.*
4. *Se practica la austeridad, que incluye erradicar privilegios de funcionarios.*
5. *La corrupción no se tolera. No hay cabida al nepotismo, amiguismo, influentismo; no aviadores.*
6. *Los recursos públicos, la inversión pública en infraestructura y programas siempre están enfocados en los que menos tienen.*
7. *Los servicios públicos se fortalecen. Se respeta la naturaleza y reservas naturales por encima de intereses privados.*
8. *En ningún caso la policía se utiliza para reprimir al pueblo y hay una línea divisoria con el crimen organizado.*
9. *El gobierno se ejerce con humildad. No hay espacio para banalidades.*

VI. Planteamiento estratégico

A continuación, se presenta el enfoque estratégico que orienta el desarrollo del municipio a través del Programa de Gobierno Municipal, el cual se materializa a través de los objetivos con sus respectivos indicadores y metas, estrategias, acciones y proyectos los cuales marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que participan en el Programa en el periodo 2024-2027.

6.1 Planeación

EJE 1 FAMILIAS FUERTES Y DIGNAS

UR

OBJETIVO 1.1 Disminuir el número de factores que afectan negativamente la calidad de vida de las familias del Municipio

Indicador 1.1.1 porcentaje de habitantes que tienen acceso a servicios de salud

META1.1.1.1 Lograr un aumento del 15% de habitantes del municipio con acceso a servicios de salud al 2027

ESTRATEGIA. Promoviendo el crecimiento del servicio de atención en salud e infraestructura para la salud en el Municipio

ACCIONES O PROYECTOS

Realizar las gestiones para una nueva Unidad Hospitalaria en Abasolo
Desarrollar y ejecutar el proyecto de Albergue Municipal en el Hospital General del municipio

DIF

DIF

Incrementar el número de servicios de unidades móviles, las cuales incluyan un área de atención psicológica aislada para los ciudadanos

DIF-IM

que lo requieran	
Ampliar la cobertura de salud en las comunidades rurales.	DIF
Desarrollar programa de dispensarios médicos con medicina al alcance de las comunidades.	DIF
Gestionar o desarrollar un programa de cuidados paliativos en las unidades médicas del municipio.	DIF
Desarrollar programa de dispensarios médicos con medicina al alcance de las comunidades	DIF
Mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de atención de la salud en el municipio.	DIF
Incrementar el número de médicos (sector público) incluyendo psicólogos para la atención de los habitantes de Abasolo que lo requieran.	DIF
Incrementar el número de unidades médicas de atención especializada en el municipio.	DIF
Mejorar y ampliar las oficinas del DIF municipal	DIF
Desarrollar el programa municipal de atención a la salud mental	DIF-CEMAJ-IA
Fortalecer los programas de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia, de pobreza o de calle del municipio.	DIF
Promover y reforzar la cultura de la igualdad y equidad de género, brindando herramientas para el empoderamiento de las mujeres de Abasolo.	IM
Incrementar la atención a las mujeres y los hombres en situación de violencia y pobreza del municipio.	DIF-IM
Realizar acciones que fomenten la inclusión social de las personas con discapacidad en el municipio.	DIF
Incrementar las condiciones favorables para personas adultas mayores y personas con discapacidad en el municipio.	DIF
Incrementar la participación social en las actividades culturales, sociales, educativas y de gobierno del municipio.	DDS
Desarrollar el programa de Familias Sostenibles de Abasolo	IM-DS

OBJETIVO 1.2 Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.

Indicador 1.2.1 Porcentaje deserción escolar en la educación básica en el municipio

META 1.2.1.1 Coadyuvar a que disminuya la deserción escolar en un 10 por ciento en el municipio al 2027.

ESTRATEGIA. Incrementando los apoyos económicos para disminuir el abandono escolar en el municipio.

ACCIONES O PROYECTOS

Fortalecer los servicios básicos en el entorno de las escuelas del municipio

DSPM

Mejorar la infraestructura en el entorno de las escuelas del municipio

OP

Prevenir la delincuencia en el entorno de las escuelas del municipio

DGSP

Gestionar la infraestructura necesaria para dotar de internet a los entornos escolares rurales y urbanos del municipio

CEMAJ

Realizar acciones para reducir el analfabetismo y rezago educativo en personas de 15 años o más de Abasolo.

CEMAJ

Modernizar equipamiento y servicios de las bibliotecas de Abasolo.

CEMAJ

Incrementar el número de becas entregadas a beneficiarios a 16 millones para los abasolenses.

CEMAJ

Convenir con el sector educativo la disminución significativa de la deserción escolar en el municipio.

CEMAJ-DGSP

OBJETIVO 1.3 Mejorar la convivencia social y la calidad de infraestructura en los espacios públicos municipales.

Indicador 1.3.1 Porcentaje de aumento de acciones de mejora de los espacios públicos.

META 1.3.1.1 Incrementar en 10% las acciones de mejora de los espacios públicos al 2027.

ESTRATEGIA. Desarrollando la infraestructura municipal y fomentando el uso de la misma.

ACCIONES O PROYECTOS

Dar mantenimiento a las instalaciones deportivas del municipio.

CEMAJ-CUFIDE

Aumentar las áreas deportivas del municipio sobre todo en las comunidades de Abasolo.

CEMAJ-CUFIDE

Incrementar el número de parques vecinales de Abasolo y su mantenimiento preventivo.

DDS-DSPM-OP

Incrementar la vinculación y participación de Comités de Parques Vecinales en Abasolo.

DDS

Modernizar el 100% el alumbrado público con tecnología LED y celdas solares en el municipio.

DSPM

Mejorar la red eléctrica del municipio. Priorizando el proyecto de "Senderos Seguros" en Abasolo.

OP-DDRYA-DDS

Plasmar en la normatividad la obligación para los nuevos fraccionamientos o ampliaciones de instalar de manera subterránea la instalación eléctrica y telefonía, cable y demás servicios en Abasolo.

DSPM-DDUyOT

Mejorar el servicio de transporte público y ampliarlo donde sea necesario en el municipio.

DGSP

Realizar el programa de regularización del comercio y liberación espacios públicos en el municipio.

DSPM-DGSP

Realizar el proyecto para reubicar las golondrinas y aves de temporada que llegan a la zona centro de la ciudad.

DSPM

Fortalecer la comunicación entre comunidades mediante la mejora de sus caminos rurales que facilite la comercialización de sus productos en Abasolo.

DDRYA-OP

Ampliar y dar mantenimiento adecuado a los panteones públicos del municipio.

DSPM

Crear un nuevo Reglamento de Uso de gavetas y espacios en panteones municipales.

DSPM

Incrementar la participación de Ligas y Asociaciones Deportivas, así como particulares, en la difusión y promoción de eventos deportivos en el Municipio.

CEMAJ-CUFIDE

Incrementar el número de alumnos en las Escuelas del Deporte

CEMAJ

Formación para la Vida en el municipio.

Realizar una investigación para detectar los talentos deportivos que hay en Abasolo

CEMAJ

OBJETIVO 1.4 Asegurar la disponibilidad de agua en el municipio.

Indicador 1.4.1 Porcentaje de familias con acceso a agua potable.

META 1.4.1.1 Alcanzar el 100 por ciento de familias con acceso a agua potable al 2027.

ESTRATEGIA. Ampliando la gestión y cobertura del servicio en el Municipio.

ACCIONES O PROYECTOS

Asegurar que tenga Agua Potable el 100% de la población en la zona urbana y rural de Abasolo.

JAPAMA

Realizar el Plan Maestro Hidráulico Urbano (P.M.H.U) de Abasolo.

JAPAMA

Realizar y mantener actualizado el atlas de cobertura y necesidades de agua potable, drenaje y alcantarillado del municipio.

JAPAMA

Realizar el estudio de Fuentes de Abastecimiento del municipio.

JAPAMA

Realizar el Estudio de Eficiencia Energética (Pozos) en el municipio.

JAPAMA

Realizar el Estudio de Eficiencia Comercial de la JAPAMA de Abasolo.

JAPAMA

OBJETIVO 1.5 Asegurar la disponibilidad de drenaje y saneamiento de agua en el municipio.

Indicador 1.5.1 Porcentaje de familias con acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.

META 1.5.1.1 Alcanzar el 100 por ciento de familias con acceso a servicio de drenaje y alcantarillado al 2027.

ESTRATEGIA. Ampliando la gestión y cobertura del servicio en el Municipio.

ACCIONES O PROYECTOS

Realizar el Plan Maestro de Alcantarillado Urbano del municipio.

JAPAMA

Realizar el Proyecto de Mantenimiento Correctivo, Preventivo y Rehabilitación de Redes de Alcantarillado del municipio.

JAPAMA

Mejorar y aumentar el proceso de saneamiento en el Municipio, mediante el Proyecto de Inversión para el Mantenimiento Correctivo de Equipos Electromecánicos de la PTAR.

JAPAMA

Realizar el Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial Urbano de Abasolo. Realizar un estudio de recuperación del agua pluvial y su aplicación para el beneficio de los habitantes del municipio.

JAPAMA

Desarrollar proyectos sustentables y amigables con el medio ambiente, mediante obras de captación de agua de lluvia en Abasolo.

DDRYA

Realizar estudio sobre los ojos de agua y mantos acuíferos para su aprovechamiento social del municipio.

JAPAMA

EJE 2 Abasolo seguro para todos

UR

OBJETIVO 2.1 Incrementar las capacidades de atención a la seguridad de la ciudadanía

Indicador 2.1.1 Porcentaje de percepción ciudadana positiva de la seguridad pública municipal.

META 2.1.1.1 Aumentar un 20% la percepción ciudadana positiva de la Seguridad Pública al 2027.

ESTRATEGIA. Desarrollando un nuevo modelo de atención ciudadana para la seguridad en todo el territorio municipal.

ACCIONES O PROYECTOS

Comunicar de forma proactiva y eficaz a diversos sectores y grupos de la sociedad civil de Abasolo, tanto organizados como no organizados, los logros e impactos en relación con la seguridad ciudadana.

DGSP

Incrementar la Proximidad Social para optimizar la percepción ciudadana hacia la fuerza Policial digna de confianza de este municipio.

DGSP

Fortalecer el programa de prevención de accidentes de Abasolo.

DGSP

Implementar el Modelo de Justicia Cívica de Abasolo.

DGSP

Fortalecer la red de información ciudadana a través de la denuncia anónima de Abasolo.

DGSP

Disminuir el tiempo de atención a denuncias en el municipio.

DGSP

Implementar la aplicación móvil destinada a la atención de las mujeres en Abasolo.

DGSP-IM

Incluir operativos coordinados con los tres niveles de gobierno.

DGSP

Realizar torneo de futbol entre comunidades y colonias de Abasolo.

DGSP-

Realizar torneo de beisbol entre comunidades y colonias de Abasolo.

CUFIDE

Realizar investigación sobre torneos deportivos o culturales que puedan realizarse entre colonias y comunidades de Abasolo.

DGSP-

Promover actividades de prevención social para la seguridad en bancos, comercios y empresas del sector público y privado del municipio.

CUFIDE

Realizar un mejor control de los giros negros municipales a través de la dirección de fiscalización.

DGSP-CC

Realizar acciones en el entorno de los parques públicos para la recuperación de espacios que favorezcan la reconstrucción del tejido social en Abasolo.

DIF-IM-

Creación del Grupo Especial de Operaciones, o "Grupo de Operación y Reacción Abasolo" (G.O.R.A) de Abasolo.

DGSP

Mejorar los espacios para la atención de las víctimas del delito en el municipio.

DGSP-CC

Incrementar el número de personal capacitado en atención a víctimas del delito, incluyendo el protocolo para atención a víctimas de violencia de Abasolo.

DGSP

Atender integralmente a las familias en situación de crisis de Abasolo. Actualizar la Normatividad para la atención a víctimas del delito en Abasolo.

DGSP-IM

Consolidar la cultura de la prevención y la denuncia en los habitantes

DGSP-DIF

DGSP-DIF

DGSP-DIF

del municipio.

Realizar el protocolo y todas las acciones necesarias para cumplir con las obligaciones que marca la ley en relación con las Células de Búsqueda de Personas en Abasolo.

DGSP-IM-PC

Incrementar el número de estrategias para elevar la confianza en las instituciones y autoridades de Abasolo.

DGSP-DDS

Activar los Comités de Vecino Alerta de Abasolo.

DGSP

Incrementar la difusión de la existencia de Comités de protección ciudadana de Abasolo.

DGSP

Gestionar el regreso de las oficinas del Ministerio Público a Abasolo.

DGSP

Mejorar la infraestructura del edificio donde actualmente se encuentra la Dirección General de Seguridad Pública de Abasolo.

DGSP

Mejorar el equipamiento con que cuentan actualmente los elementos de seguridad pública del municipio.

DGSP

Implementar un espacio físico para cubrir las necesidades del Juzgado Cívico municipal.

DGSP

Incrementar el número de vehículos disponibles en la Dirección General de Seguridad Municipal.

DGSP

Incrementar el número de elementos en las fuerzas policiacas de la ciudad.

DGSP

Implementar el sistema profesional de carrera policial del municipio.

DGSP

Incrementar el salario de los elementos de seguridad pública municipales.

DGSP

Ampliar el programa de atención para las necesidades de los elementos de seguridad pública de Abasolo y sus familias.

DGSP

Realizar las evaluaciones de control y confianza de los elementos municipales.

DGSP

Implementar un cambio en el modelo de atención de la DGSP a la ciudadanía.

DGSP

Consolidar el modelo de vigilancia de proximidad por sectores en el municipio.

DGSP

Mejorar la coordinación de apoyo estatal y federal.

DGSP

Complementar y fortalecer el programa de presencia policiaca por medio de rondines de apoyo en colonias, comunidades y centros de mayor concentración del municipio.

DGSP

OBJETIVO 2.2 Disminuir la incidencia de delitos de bajo impacto en el Municipio

Indicador 2.2.1 Porcentaje de incidencia delictiva.

META 2.2.1.1 Disminuir en 15% la incidencia delictiva en el municipio en al 2027.

ESTRATEGIA. Desarrollando los sistemas de inteligencia policial y prevención.

ACCIONES O PROYECTOS

Desarrollar estrategias integrales para la prevención del delito en Abasolo, a través del análisis de la información obtenida del ciclo de proximidad social realizado en sus dos etapas: prevención y erradicación.

DGSP

Implementar estrategias focalizadas en las zonas de alta densidad delictiva del municipio.

DGSP

Consolidar del Modelo de Intervención Policial Basado en la Evidencia (Policía Predictiva) en el municipio.	DGSP
Implementación del área de inteligencia policial municipal.	DGSP
Realizar programa de prevención para los giros comerciales potencialmente problemáticos de la ciudad, para disminuir los efectos negativos.	DGSP
Implementar un sistema de video vigilancia municipal.	DGSP
Incrementar el uso de las herramientas tecnológicas para la prevención y capacidad de respuesta de los cuerpos policiales municipales.	DGSP
Promover la sinergia con el sector privado a través de la conexión de las cámaras de video vigilancia a la DGSP en el municipio.	DGSP
Consolidar la presencia de operativos urbanos y rurales en el municipio.	DGSP
Fortalecer la capacidad operativa del Sistema 9-1-1 de Abasolo.	DGSP
Elevar el número de capacitaciones para los elementos de policía municipales, incluyendo perspectiva de género.	DGSP
Mejorar la capacitación otorgada a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	DGSP
Mejorar las instalaciones de Seguridad Pública para la formación y preparación de sus elementos.	DGSP
Realizar campañas de difusión de la normatividad con la ciudadanía. Difundir entre la ciudadanía y servidores públicos una visión integral desde los derechos humanos y la seguridad humana y ciudadana. Fomentar una cultura de denuncia cuando ocurran actos de violencia, de cualquier tipo en la ciudad.	DGSP
Elaborar e implementar un programa que fortalezca la cultura cívica y vial en Abasolo.	DGSP-IM
Realizar acciones que incentiven la prevención y autoprotección de los habitantes del Municipio.	DGSP
Desarrollar herramientas tecnológicas para la prevención y autoprotección de los habitantes de Abasolo.	DGSP

OBJETIVO 2.3 Mejorar las condiciones del entorno para las familias del Municipio

Indicador 2.3.1 Porcentaje de percepción de riesgos sociales de las familias en el municipio.

META 2.3.1.1 Disminuir 20% la percepción de factores de riesgo para las familias del Municipio de Abasolo al 2027.

ESTRATEGIA. Desarrollando las acciones para mejorar las condiciones familiares de jóvenes en riesgo.

ACCIONES O PROYECTOS

Incrementar el número de acciones para mejorar el acceso a los servicios del municipio.

Incrementar el número de acciones que fortalezcan los núcleos familiares de Abasolo.

Fortalecer el Modelo de Prevención Social que disminuya la violencia e inseguridad en espacios territoriales de alto riesgo del municipio.

Hacer un inventario de la demanda de puentes peatonales y su mantenimiento en el municipio y evaluar su ejecución.

CEMAJ-DIF

DGSP-DIF

DGSP-DIF

DGSP-OP-PC

Incrementar el número de acciones para crear más espacios públicos seguros en el municipio.

DGSP

Efectuar acciones a corto y mediano plazo que coadyuven a disminuir el uso de drogas y enervantes en Abasolo.

DGSP

Implementar un programa de control de pandillas mediante acciones sociales y operativas en la ciudad.

DGSP

OBJETIVO 2.4 Minimizar el impacto de los riesgos de origen natural o antrópico que afectan a los habitantes del Municipio

Indicador 2.4.1 Porcentaje de percepción de riesgos naturales o antrópicos en el entorno familiar.

META 2.4.1.1 Disminuir en 20% La percepción de riesgos naturales o antrópicos en las familias al 2027.

ESTRATEGIA. Mejorando las acciones de prevención y los tiempos de respuesta de los servicios de atención de emergencias en el municipio.

ACCIONES O PROYECTOS

Mantener actualizado el Atlas de Riesgos de Abasolo

PC

Fortalecer las herramientas de análisis y gestión de riesgos en todas las áreas de la administración municipal y en sus procesos de responsabilidad.

PC

Desarrollar un proyecto para evitar las inundaciones pluviales en las comunidades de Huitzatarito y La Canoa.

OP-

DDUyOT-PC

DDUyOT

Realizar estudio sobre las fallas geológicas que afectan al municipio.

DDUyOT

Ejecutar procesos de acreditación y certificación para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública.

DGSP

Realizar e implementar proceso de promoción de grados para personal de la Dirección General de Seguridad Pública.

DGSP

Capacitar y difundir entre la población e instituciones públicas y privadas la cultura de protección civil.

PC

Verificar la correcta aplicación de normas técnicas en instalaciones públicas y privadas referentes a la protección civil en el municipio.

PC

Aumentar y mejorar el equipo para los elementos de Protección Civil Municipal.

PC

Incrementar el número de actividades de difusión de cultura vial en el municipio.

DGSP

Realizar operativos y programas que refuerzen la prevención de accidentes en Abasolo.

DGSP-PC

Reforzar la normatividad para los motociclistas que circulen en el municipio, especialmente en el tema de velocidad, ruido y forma de conducir.

DGSP

Realizar operativos para concientizar en las reglas de cultura vial a seguir por conductores de motos y automóviles en Abasolo.

DGSP

Aplicar criterio de cero tolerancia a las violaciones de la normatividad en temas de movilidad en la ciudad.

DGSP

Incrementar la vigilancia del cumplimiento de la normatividad en temas de movilidad en el municipio.

DGSP

EJE 3 : Abasolo Próspero y Atractivo

UR

OBJETIVO 3.1 Desarrollar los sectores económicos del Municipio

Indicador 3.1.1 Fortaleciendo la capacitación de los empresarios que participan en los sectores agropecuario, empresarial y turístico del municipio.

META 3.1.1.1 Aumentar en 10% la capacitación del sector agrícola, pecuario, empresarial y turístico en el desarrollo económico del Municipio al 2027.

ESTRATEGIA. Impulsando el desarrollo del sector agropecuario, empresarial y turístico del Municipio.

ACCIONES O PROYECTOS

Incentivar la productividad del sector agrícola del Municipio.

DDRyA

Incentivar la productividad del sector pecuario del Municipio.

DDRyA

Fomentar la autosuficiencia alimentaria de las familias rurales, mediante la adquisición de equipo ganadero y pie de cría de las diferentes especies en Abasolo.

DDRyA

Fortalecer la participación de la mujer rural en las actividades económicas del Municipio.

DDRyA

Tecnificación de sistemas de riego orientados a optimizar el uso adecuado del agua, que permitan el incremento de la producción agrícola del Municipio.

DDRyA

Fomentar la salud animal y sanidad vegetal municipal, mediante la colaboración con organismos auxiliares encargados de la salud animal y sanidad vegetal del estado de Guanajuato.

DDRyA

Desarrollar proyectos de impacto regional que beneficie al sector lechero, mediante la construcción de un centro de acopio en concurrencia con LICONSA en Abasolo.

DDRyA

Asesorar para la creación y desarrollo de las MIPyMES en Abasolo.

DDEyT

Gestión y ejecución del proyecto "Callejón Aldama" de Abasolo.

DDEyT-OP

Apoyar el rescate y desarrollo del gremio artesanal de Abasolo.

DDEyT

Apoyar el desarrollo de una feria gastronómica específica de Abasolo. Orientar sobre las responsabilidades fiscales y jurídicas a las MIPyMES de la ciudad.

DDEyT

Mejorar las actividades de cooperación y coordinación para capacitaciones enfocadas a las necesidades empresariales en las zonas urbana y rural municipal.

DDEyT

Fortalecer la vinculación entre el Municipio y la Industria.

DDEyT

Fortalecer el desarrollo del parque industrial MARABIS.

DDEyT

Desarrollar nuevos parques industriales en Abasolo.

DDEyT

Fortalecer la inserción de empresas locales en las cadenas productivas del corredor industrial del bajío.

DDEyT

Atraer nuevas empresas a instalarse en el parque industrial MARABIS.

DDEyT

Desarrollar oportunidades de empleo para los abasolenses.

DDEyT

Disminuir la economía informal en el municipio.

DDEyT

Incentivar la creación de empleos bien remunerados en el municipio.

DDEyT

Promover la zona arqueológica de Peralta como la principal zona, joya arqueológica del estado de Guanajuato.	DDEyT-DCS
Desarrollar más los espectáculos visuales en Peralta.	DDEyT-DCS
Realizar estudio para identificar nuevos espacios turísticos, recreativos y de negocios. Y generar sus recorridos incluyendo el turismo religioso y la figura de Miguel Hidalgo en Abasolo.	DDEyT DDEyT- CUFIDE-CC
Promover la construcción de un Teatro de la ciudad.	CUFIDE-CC
Incrementar el número de participantes a los eventos culturales y recreativos del Municipio.	CUFIDE-CC
Incrementar la realización de eventos deportivos y culturales nacionales e internacionales en el Municipio.	CUFIDE-CEMAJ-CC
Fortalecer la Operación y mejorar la infraestructura recreativa, artística y cultural del Municipio.	CUFIDE-CC
Realizar Festival EcoFest (Peralta y el Equinoccio).	DDEyT
Realizar Feria del Tamal de Abasolo.	DDEyT
Gestionar el desarrollo de los servicios de Hotelería y Restaurantes en torno a Peralta.	DDEyT- DDUyOT
Realizar acciones que fortalezcan el ámbito deportivo municipal.	CUFIDE
Incrementar la realización de eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales en Abasolo.	CUFIDE
Mejorar las instalaciones deportivas del Municipio.	CUFIDE
Desarrollar programa para identificar los talentos deportivos y culturales del municipio, incluyendo la forma de apoyarlos localmente.	CUFIDE-CC- CEMAJ
Mejorar la imagen de todos los accesos a la cabecera municipal y de zonas específicas como Peralta.	OP

OBJETIVO 3.2 Frenar el deterioro del medio ambiente del Municipio

Indicador 3.2.1 Porcentaje de variación en el nivel promedio de contaminantes del aire a la baja.

META 3.2.1.1 Disminución de un 15 por ciento en el promedio anual de contaminantes del aire en el municipio de Abasolo al 2027.

Indicador 3.2.2 Porcentaje de percepción positiva del ciudadano sobre las acciones de ecología y sustentables de la administración municipal.

META 3.2.2.1 Aumentar en 15% el porcentaje de percepción positiva del ciudadano sobre las acciones de ecología y sustentables de la administración municipal al 2027.

Indicador 3.2.3 Porcentaje de percepción positiva del ciudadano sobre el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos.

META 3.2.3.1 Aumentar en 20% el porcentaje de percepción positiva del ciudadano sobre el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos al 2027.

ESTRATEGIA. Mejorando el marco regulatorio actual del municipio.**ACCIONES O PROYECTOS**

Mejorar la aplicación de la normativa (sanciones) para la expulsión de emisiones al aire por parte de las empresas y personas que contaminen el municipio.

DE-PC

Actualizar la Normativa en materia de protección al ambiente para responder a las necesidades vigentes del Municipio.	DE-PC
Explorar las alternativas tecnológicas, físicas y geográficas para disminuir la contaminación de los hornos tabaqueros del municipio.	DE-PC
Establecer procedimientos para la creación de áreas naturales protegidas en el Municipio.	DE-PC
Mejorar la aplicación del Reglamento de protección y sustentabilidad del medio ambiente de Abasolo.	DE-PC
Desarrollar programa para evitar la quema de esquilmos en el municipio y ejecutarlo.	DE-PC
Crear un área capacitada en la atención a contingencias ambientales que se presenten, incendios forestales, así como el manejo y protección de recursos naturales del municipio.	DE-PC
Revisar la operación del Rastro municipal en relación con su manejo adecuado de residuos y la posible contaminación y riesgo para los vecinos de este.	DE
Revisar y actualizar el PMDOUET especialmente en relación con las áreas protegidas y la reserva territorial del municipio.	DDUyOT-DE

ESTRATEGIA. Desarrollando programas, sistemas y normatividad necesaria con enfoque ecológico y sustentable para el municipio.

ACCIONES O PROYECTOS

- Realizar el Programa Llantatón de Abasolo.
- Realizar el Programa Reciclatrón de Abasolo.
- Realizar el programa Papelón de Abasolo.
- Realizar el Programa Abasolo Verde.
- Realizar el Programa Adopta un árbol en Abasolo.
- Realizar Programa de Arbolización de zonas prioritarias de Abasolo.
- Actualizar la paleta Vegetal de Abasolo.
- Realizar programa me cuidan en mi parque del municipio.
- Realizar proyecto para el manejo y cuidado de residuos en la zona centro especialmente en el callejón Aldama.
- Dar seguimiento a la Estación de Monitoreo de calidad del aire de Abasolo.
- Realizar el Atlas de emisiones a la atmósfera de Abasolo.
- Implementación del Programa Proaire de Abasolo.
- Revisar todos los trámites que realiza la Dirección de Ecología de Abasolo, a la luz de la Mejora Regulatoria.

ESTRATEGIA. Desarrollando y ejecutando acciones de mejora del servicio en el municipio.

ACCIONES O PROYECTOS

- Aplicar la normativa en la disposición de residuos en el municipio.
- Crear un Relleno Sanitario y desarrollar un programa de

DSPM

DE-DSPM

aprovechamiento de los desechos reciclables para el municipio.	
Incrementar rutas de recolección del municipio.	DSPM
Mejorar e incrementar el número de vehículos y los equipos de recolección de basura del municipio.	DSPM
Mejorar el manejo de los residuos durante la recolección cotidiana en la ciudad.	DSPM
Concientizar sobre la separación de residuos por parte de los habitantes del Municipio.	DE- DSPM
Realizar campañas que los ciudadanos barran el frente de su casa o negocio y respeto del horario de recolección por colonia en el municipio.	DSPM
Mejorar la operación y servicio del barrido manual.	DSPM

EJE 4 ABASOLO MODERNO

UR

OBJETIVO 4.1 Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal

Indicador 4.1.1 Porcentaje de aumento en los ingresos municipales.

META 4.1.1 Incrementar en un 20% los ingresos del municipio al 2027.

Indicador 4.1.2 Eficiencia del gasto dentro del rango programado.

META 4.1.2.1 Incrementar la eficiencia del gasto mayor o igual a un 80 por ciento en las acciones del Municipio.

ESTRATEGIA. Mejorando el proceso de recaudación del Municipio y gestionando el aumento en las participaciones desde el estado.

ACCIONES O PROYECTOS

Mejorar la planeación del ingreso del Municipio.

TM

Mejorar los mecanismos de recaudación de las fuentes de ingresos municipales.

TM

ESTRATEGIA. Desarrollo y ejecución de los principios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto. Así como la supervisión de las metas operativas programadas.

ACCIONES O PROYECTOS

Mejorar la planeación del gasto del municipio.

TM-DP

Mejorar el control del ejercicio presupuestario del municipio.

TM

OBJETIVO 4.2 Mejorar la respuesta a los trámites ciudadanos en la Administración Municipal

Indicador 4.2.1 Porcentaje de percepción positiva de las áreas de atención ciudadana del municipio.

META 4.2.1.1 Aumento en un 20% en la percepción positiva de las áreas de atención ciudadana a los habitantes del Municipio al 2027.

Indicador 4.2.2 Porcentaje de percepción positiva del ciudadano sobre el gobierno municipal.

META 4.2.2.1 Porcentaje de percepción positiva por encima del 60 por ciento sobre las acciones del gobierno municipal al 2027.

ESTRATEGIA. Desarrollando y ejecutando la Mejora Regulatoria en todas las áreas del gobierno municipal.

ACCIONES O PROYECTOS

Revisar que estén vigentes y actualizadas las normas de mejora regulatoria del municipio.

DDEyT

Revisar que esté operando con normalidad el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

DDEyT

Revisar que las herramientas de Mejora Regulatoria municipales se están aplicando con normalidad.

DDEyT

Actualizar la Normativa para responder a las necesidades del Municipio.

SA-DDEyT

Promover la Difusión del Código de Ética, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas en Abasolo.

CM

Mejorar la planeación en la ejecución de los servicios que presta el Municipio.

DP

Mejorar las capacidades técnicas y académicas de los servidores públicos de la ciudad.

OM

Mejorar la atención de los servidores públicos de la Administración municipal.

OM

Facilitar los trámites que requieren los ciudadanos por parte del municipio.

DDEyT

ESTRATEGIA. Desarrollando una mejor imagen institucional de la Administración Pública y fortaleciendo la Dirección de Planeación municipal.

ACCIONES O PROYECTOS

Fortalecer la difusión de la información de la Administración Pública municipal.

DCS

Fortalecer la estructura técnica administrativa de la Dirección de Planeación municipal.

DP

Difundir los instrumentos de planeación municipal de Abasolo.

DP

Promover la vinculación con otros organismos de Planeación de ciudades vecinas a Abasolo.

DP

Incrementar el número de espacios de atención a la ciudadanía de Abasolo.

DDS

Incrementar el número de comités de participación ciudadana en el municipio.

DDS

Realizar el proyecto de creación del IMPLAN Abasolo.

DP

Aplicar imparcialmente los Instrumentos de regulación en el ámbito del desarrollo del Municipio.

DDUyOT

Actuar de forma proactiva en la identificación de violaciones a la normatividad e incumplimiento de los instrumentos de planeación municipal.

DP-DDUyOT

Crear la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos (COMURE) de Abasolo.

DDUyOT

Actualizar PMDUDET de Abasolo.	DDUyOT
Incluir los tipos de uso de suelo necesarios en el PMDOUET para las necesidades de vivienda detectadas en el municipio.	DDUyOT
Implementar el Sistema del Catastro Multifinalitario de Abasolo.	TM
Integrar la información cartográfica del Municipio en una base de datos eficiente.	DP
Evaluar los resultados de los instrumentos de planeación del municipio.	DP
Desarrollar un atlas de todas las vialidades y caminos del municipio y del estado físico en que se encuentran.	DDUyOT-OP
Dar un orden de prioridad a la ejecución de infraestructura del municipio.	OP-PC-DP
Desarrollar el proyecto para unas nuevas oficinas de gobierno de la administración municipal acordes a las responsabilidades que se tienen.	OP
Realizar todos los proyectos ejecutivos posibles para tener un banco de proyectos suficientes para buscar los fondos para su desarrollo en la ciudad.	OP
Realizar programa informático para la revisión eficiente de estimaciones municipales.	OP
Capacitar al personal en la revisión eficiente de riesgos de construcción en Abasolo.	OP-PC

6.2 Cartera de proyectos estratégicos.

Parte fundamental del Programa de Gobierno Municipal XXX 2024-2027 es refrendar los compromisos a desarrollarse en la administración municipal. A continuación, se enlistan los proyectos prioritarios:

1. Albergue Municipal en el Hospital General
2. Nueva Unidad Hospitalaria
3. Nuevas Oficinas de Gobierno
4. Más becas que nunca
5. Cien parques vecinales
6. Abasolo todo LED
7. JAPAMA operando plenamente
8. No más inundaciones
9. Familias sostenibles
10. En Abasolo nos cuidamos
11. Callejón Aldama

12. Peralta Joya de Guanajuato
13. Relleno sanitario moderno
14. Abasolo Eficiente
15. IMPLAN

VII. Lineamientos para la instrumentación, monitoreo y evaluación del Programa

Con el fin de asegurar el éxito de las intervenciones de cualquier administración pública municipal, es necesario medir y evaluar el cumplimiento e impacto de los objetivos establecidos en su programa de trabajo.

De acuerdo con el *artículo 24 bis de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*, el Programa de Gobierno Municipal contiene los objetivos, indicadores, metas, estrategias y acciones que sirven de base a las actividades de la administración pública y que sirve para asegurar el cumplimiento del PED 2050. En este sentido, los resultados deberán medirse a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la administración pública municipal y el impacto social del gasto público.

Este apartado tiene como propósito señalar los mecanismos, productos y responsables en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno, cuyos resultados permitirán orientar las actividades relacionadas con la programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces las políticas públicas en la generación de valor público, al igual que contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas.

7.1 Instrumentación del Programa

La instrumentación del presente Programa de Gobierno Municipal se llevará a cabo a través de la definición de acciones y proyectos específicos que integrarán los programas de carácter operativo que se deriven de este en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento. Y de forma programática, el Programa de Gobierno Municipal se instrumentará a través de los programas presupuestarios que compone su Presupuesto basado en Resultados de la administración, los cuales deberán estar alineados a los instrumentos de planeación municipal.

7.2 Monitoreo del Programa

A partir de la autorización del PGM se ajustarán y enriquecerán los Programas Operativos de todas las dependencias municipales, esto se realizará a partir de las metas definidas para cada indicador. Se realizará una comparación del avance obtenido para cada meta con el avance comprometido inicialmente de maneral bimestral.

La coordinación del proceso será responsabilidad de la Dirección de Planeación Municipal.

Se integrará un reporte anual del cumplimiento. El resultado del desempeño municipal permitirá ajustar, en ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, y servirá como base de la actualización del programa.

Los resultados derivados del proceso de monitoreo se darán a conocer al presidente municipal, a los integrantes del Ayuntamiento, a las personas Titulares de los dependencias y entidades municipales, así como, al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el fin de contar con información real y oportuna, que contribuya a la transparencia y rendición de cuentas.

7.3 Evaluación del Programa

El Programa de Gobierno Municipal, será objeto de una evaluación al desempeño para conocer el cumplimiento de los objetivos establecidos en él.

La evaluación al desempeño del Programa estará a cargo de la Dirección de Planeación Municipal mientras que las dependencias y organismos municipales responsables de las políticas, proyectos o acciones específicas, deberán asumir las acciones correspondientes para su ejecución. La evaluación se realizará bimestralmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración de los informes de gobierno municipales.

Finalmente, los resultados del seguimiento y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, para recibir su retroalimentación. Todo lo anterior engloba un nuevo esquema de coordinación en materia de seguimiento y evaluación que tendrá que ser concretado y documentado para asegurar su trascendencia a través del tiempo y fortalecido con herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información; de igual forma se deberá poner especial atención en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y en particular de las áreas enfocadas a la planeación, la gestión de información y la administración del presupuesto.

Dado en la residencia oficial del Ayuntamiento Constitucional de Abasolo, Guanajuato
a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE



LIC. JOSE EDUARDO GALLARDO
SANTELLANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

M.D.E. NESTOR ARMANDO CAMACHO
MAURICIO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.